Impreso el dia 26/08/2015 a las 20:09 hs

Apatía hidráulica

- Vuelve la apatía - Agua mágica en 2015 - Papa caliente en el DIF - Nada para Ensenada de la gira

29/07/2014 |

Poca asistencia al tercer y último foro organizado por la Canacintra Ensenada para abordar el tema del agua en este municipio.
Este hidráulico mosco tiene tres hipótesis al respecto: a) Que cómo ya tienen agua en sus casas a la mayoría de los que habían participado en las anteriores reuniones ya no les interesó el tema.
b) Que cómo se anunció que se integrarían comisiones para trabajar y no nada más para quejarse muchos prefirieron no ir.
c) La teoría de Mario Zepeda Jacobo, presidente de Canacintra, de que la baja concurrencia fue porque era lunes y ese día ni las gallinas ponen.

As bajo la manga

Precisamente sobre el tema del agua, ayer ante los Madrugadores, el director de la Cespe, Arturo Alvarado González, anunció que con 120 millones de devaluados pesos se reconstruirá el acueducto La Misión-Playas de Rosarito, que ahora será Playas de Rosarito-La Misión, ya que en lugar de llevarse el agua de Ensenada, la traerá a este municipio.
Según lo anunciado, a través de dicho sistema podrían llegar a los ensenadenses de 200 a 300 litros por segundo, de los "excedentes hidráulicos" de los tijuanenses.
Entrecomillamos esos de los "excedentes", porque se supone que mexicalenses, tecatenses, los rosaritenses y los tijuanos -perdón, por el tono despectivo- se han agandallado el agua que corresponde al más bello de los municipios bajacalifornianos -o sea Ensenada-.
¿Por qué hasta ahora?, ¿sustituye esa nueva ocurrencia al mítico acueducto El Hongo-Valle de Guadalupe -ahora Tanamá-Valle de Guadalupe-?, ¿el agua que nos llegará de Tijuana es parte de los 9 millones de metros cúbicos anuales de los ensenadenses que desde hace cuatro décadas nos están -¿robando?- desviando hacia otras ciudades del estado?
Misterios por resolver.

Una buena y otra mala

En el sector empresarial porteño circula una noticia buena y la otra mala.
La buena es que el gobernador Francisco Vega de Lamadrid, en su gira -que no paseo- por las "europas" logró atraer más inversión para Baja California.
La mala es que esos capitales se irán para otros municipios y no llegarán a Ensenada.

Lo peor es que ni siquiera podemos echarle la culpa de ello al ex-alcalde Enrique Pelayo.

Papa caliente en el DIF

Un fuerte caso de maltrato se investiga en Ensenada y lamentablemente involucra a niños; Consuelo Luna Pineda, titular de la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia, tienen en manos una papa caliente pues son alrededor de 18 menores los que son revisados a raíz de una denuncia en la que se señala que hubo abusos o maltrato en los pequeños del albergue Oasis; por lo pronto los pequeños fueron reubicados y son sometidos a exámenes psicológicos, a fin de determinar si fueron objeto de abuso o maltrato.

Es un asunto muy grave, máxime que esa casa hogar está en el padrón que posee el DIF y se supone que era supervisada con cierta periodicidad, lo cual, de ser cierto, habla de irregularidades graves en perjuicio de menores.

Acusan negligencia en Hospital General

Otro asunto que involucra menores, en este caso uno, es en el Hospital General de Ensenada donde se acusa presunta negligencia contra una menor que hoy tiene muerte cerebral; el padre argumenta que por una mala decisión no fue atendida a tiempo; por tal motivo interpuso una denuncia ante el Ministerio Público contra el Hospital General, el neurocirujano Alberto Hernández Hernández y el director Ernesto Martínez Palacio.

Nuevas disposiciones

Además de aprobar la liberación de la gasolina y el diesel a precios de mercado, la Cámara de Diputados decidió facultará a la nueva Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente para reglamentar el diseño de las nuevas gasolineras.

Dicho organismo tendrá como fecha límite el 31 de diciembre de 2015 para establecer las disposiciones administrativas sobre el diseño, construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones destinadas al expendio al público de petrolíferos.

También será la responsable de determinar esas mismas disposiciones para las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de los petrolíferos.

"La Agencia podrá instruir la adopción y observancia de estándares técnicos internacionales", señala.

El dictamen avalado en lo general refiere que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgará permisos a particulares para el expendio al público de gasolinas y diesel, a partir del primero de enero de 2016.

Un año después -o antes si las condiciones de mercado lo permiten- también se abrirán los permisos para la importación de los combustibles para "cualquier interesado" que cumpla con los requisitos de ley.

Hasta ayer por la noche, la mayoría integrada por las bancadas del PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza habían ratificado la decisión de liberar el precio de la gasolina y el diesel, a partir del primero de enero de 2018.

De acuerdo con el régimen transitorio, lo mismo ocurrirá con el precio del Gas LP, pero a partir de 2017.

.

URL http://www.elvigia.net/2014/7/29/apatia-hidraulica-165118.html

Periódico El Vigía © . Todos los derechos reservados.